



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0028932/2016

VISTO:

La solicitud de acreditación como equivalencia de la materias optativas "Tópicos de Econometría Avanzada II", e "Innovación y Desarrollo", efectuada por el doctorando Lic. Alejandro Moyano;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Moyano cursó y aprobó en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, los cursos y materias: "Datos de Panel I", Docente responsable, con calificación "Sobresaliente" y una carga de 20 horas; "Datos de Panel II", Docente responsable con calificación "Sobresaliente" y una carga de 20 horas; "Técnicas de evaluación de políticas públicas", con calificación "Bueno" y una carga de 20 horas y "Gestión de la innovación", con calificación "Bueno" y una carga de 20 horas;

Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 1º Reunión de fecha 19 de febrero del corriente año, aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder al doctorando Lic. Alejandro Moyano (DNI N° 27.172.237), equivalencia en las siguientes materias, para ser acreditada en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

- "Tópicos de Econometría Avanzada II"
Calificación: Sobresaliente
Carga horaria: 40 horas
- "Innovación y Desarrollo"
Calificación: Bueno
Carga horaria: 40 horas

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

